

**REACCIONES**

Estados, obligados a movilidad

POR XIMENA MEÑA

lixette.mejia@gmm.com.mx

El diputado por Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, celebró la aprobación en el Senado de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, y aseguró que ahora los estados tienen la obligación de ser más estrictos en las sanciones de fotomultas y alcoholímetros.

Enfatizó que el cambio de la cultura vial en el país va de la mano con la misma población quien debe respetar los parámetros de velocidad.

“Tenemos que hablar de fotomultas, hoy la alcoholimetría será en la ley una obligación”, recordó.